	ACTA No. 01 de 2026

ACTA REUNION TRABAJADORES OFICIALES CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-SENA REGIONAL ATLANTICO

CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, 19 de marzo de 2026	**HORA DE INICIO: 11:00 a.m.**	HORA FIN: 12:00 p.m.
LUGAR: Coordinación académica nodo hotelería	**DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO,**	

TEMAS:

- Definición de entrega desayunos
- Definición entrega de kit de herramientas para los operarios e mantenimiento
- Definición de entrega de materiales de ferretería

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Definición de entrega desayunos
- Definición entrega de kit de herramientas para los operarios e mantenimiento
- Definición de entrega de materiales de ferretería

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Definición de entrega desayunos**

Se informa a los asistentes que el tema de suministro de desayunos ya se encuentra reglamentado mediante la Circular No. 3-2026-000051 emitida el 4 de marzo de 2026, la cual establece los lineamientos para el reconocimiento del beneficio de alimentación para los trabajadores oficiales.

En este sentido, se aclara que el acceso al desayuno depende del cumplimiento de las condiciones allí establecidas, particularmente que la jornada laboral ordinaria inicie a las 6:00 a.m. o antes, conforme a acto administrativo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que luego de la verificación de la Coordinación de Talento humano, se evidenció que estos horarios no se encuentran contenidos en el contrato de trabajo.

Por lo tanto, se reitera la importancia de definir formalmente los horarios de trabajo del personal, con el fin de dar correcta aplicación a la circular y evitar inconsistencias administrativas.

Ante lo cual y luego de evaluar las necesidades del servicio, se estableció que el grupo que estará programado a las 6:00 a.m. o antes son:

2. Ludys Medina, nodo MULTILINGUISMO
3. Carmen Monsalvo, nodo HOTELERIA
4. María Castro, nodo SALUD
5. German Montero, nodo MULTILINGUISMO

Por lo tanto, solo estos cuatro trabajadores oficiales recibirán el beneficio de los desayunos.

2. Definición de entrega de kit de herramientas para operarios de mantenimiento:

Este tema fue previamente abordado en el marco del relacionamiento sindical, liderada por la Dra. Jacqueline Rojas, en la cual se acordó que:

- Se realizará la identificación de las herramientas necesarias para los operarios de mantenimiento.
- Esta identificación estará a cargo del señor Oscar Hernández, quien consolidará el listado correspondiente.
- Con base en dicha información y en el acta de relacionamiento sindical, se gestionará la solicitud de recursos ante la Dirección General del SENA para la adquisición de los kits de herramientas.

3. Definición de entrega de materiales de ferretería:

Se acuerda que la entrega de materiales de ferretería se realizará con base en las necesidades específicas de los proyectos que se ejecuten en cada sede.
Para tal fin:

- La identificación de los requerimientos estará a cargo del señor Jorge Cantillo, quien consolidará la información de necesidades por proyecto.
- Se priorizarán las intervenciones según las condiciones locativas y operativas de cada nodo o sede.

En el marco de la reunión se identificaron algunas intervenciones prioritarias:

- Arreglar la cocineta de la cafetería en la sede de Multilingüismo.(Definir punto de agua).

- Instalar AA en la cocina del nodo de Salud, ya que en esta área se prepara el café y es un área utilizada por funcionarios para tomar sus alimentos; además se requiere la instalación de un lava traperos.

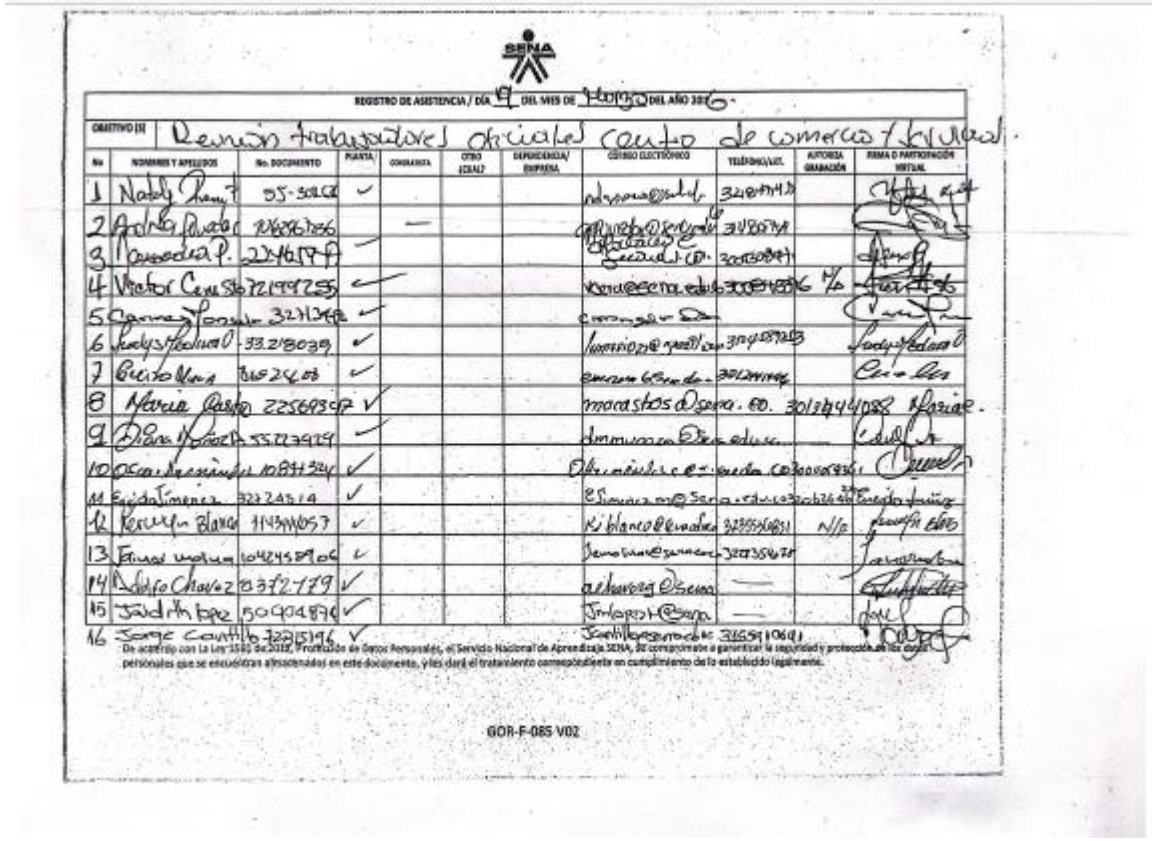
4. Varios:

- Con el fin de validar los elementos que son solicitados a través del pedido de insumos de la Orden de Compra de aseo y cafetería, las señoras Eneida Jiménez y Carmen Monsalvo, serán las encargadas de validar la ficha técnica de los insumos requeridos, con el fin de definir de manera precisa y organizada el pedido correspondiente.

Esta validación permitirá asegurar que los materiales solicitados cumplan con las especificaciones necesarias para su adecuada utilización en las diferentes sedes.

- Se establece la necesidad de realizar una validación conjunta con todas las sedes del Centro, con el propósito de consolidar y verificar el listado actualizado del personal que efectivamente se encuentra laborando en cada una de ellas; esta verificación se realizará a través de correo electrónico dirigido a cada coordinador académico.

CONCLUSIONES
Gestionar la solicitud de recursos ante la Dirección General del SENA para la adquisición de los kits de herramientas para los operarios de mantenimiento, una vez se cuente con el listado consolidado de necesidades identificado por el responsable designado. Validar y consolidar la ficha técnica de los insumos y materiales requeridos, actividad que estará a cargo de las funcionarias designadas, con el fin de estructurar adecuadamente los pedidos de ferretería conforme a las necesidades identificadas por proyectos. Realizar la verificación y actualización del listado de personal en todas las sedes del Centro, con el propósito de contar con información precisa que permita la adecuada asignación de recursos y la correcta implementación de los beneficios establecidos institucionalmente.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 9 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026.

OBJETIVO (S): Reunión trabajadores oficiales centro de comercio y servicios.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Nataly Ramírez	55-30[illegible]	✓				ndramirez@sena.edu.co	3218774[illegible]		
2	Andrea Rueda	1068861856		—			arruedap@sena.edu.co	3178874		
3	Camacho P.	22461[illegible]	—				Cedula CD.	30850841		
4	Victor Cerón	72199725	✓				[illegible]	3009[illegible]6	N/A	
5	Carmen Gonzalez	32[illegible]	✓				[illegible]			
6	Judys Pedraza	33.218039	✓				luminoza@gmail.com	3114[illegible]		
7	Cristo Mena	1052[illegible]08	✓				[illegible]	3012[illegible]		
8	Maria Cano	22569[illegible]	✓				mcanostos@sena.edu.	3013[illegible]		
9	Diana Ramírez	55223929	—				[illegible]	—		
10	Oscar Hernández	1089[illegible]	✓				[illegible]	[illegible]		
11	Eyda Jimenez	32224514	✓				[illegible]	[illegible]		
12	Kerlyn Blanco	1143[illegible]	✓				Kiblanco@[illegible]	3235[illegible]	N/A	
13	Fanor [illegible]	1042[illegible]	✓				[illegible]	3203[illegible]		
14	Adolfo Chavez	1037[illegible]	✓				achavezg@sena	—		
15	Jaidith Paez	5090[illegible]	✓				Jmlopezt@sena	—		
16	Jorge Castillo	3235196	✓				Jcastillogarzon[illegible]	3165910691		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02